Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
Secretario de Innovación Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-104-2026
FECHA DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT.	891.801.932- 1
CONTRATISTA	LINA DAYANA ALFONSO CONTRERAS
NIT. O CC.	C.C N° 1.002.367.369 DE CÓMBITA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA FOMENTANDO LA LECTURA, ALFABETIZACIÓN DIGITAL, Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027
DURACIÓN	TRES MESES (03) Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal